

compatibilidad enumerados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del licitador).

En Huércanos, a 11 de julio de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE MUNILLA

EDICTO

—/2565

Por este Ayuntamiento se ha llevado a cabo la constitución de un Coto de Caza Privado titulado "SAN MIGUEL" en el término de Munilla con los límites siguientes:

Al Norte.— Con término de Hornillos.

Al Sur.— Con términos de Enciso y Yanguas (Soria)

Al Este.— Con términos de Enciso y Arnedillo.

Al Oeste.— Con término de Zarzosa.

Lo que se hace público para general conocimiento en particular de los propietarios afectados, pudiendo quienes se consideren perjudicados, dirigir por escrito las reclamaciones a este Ayuntamiento en el plazo de 15 días hábiles contados a partir de la publicación en el B. O. de La Rioja.

Munilla, 8 de Julio de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE

EDICTO

—/2561

Don Fernando Castroviejo Loza solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Taller Mecánico en Pabellón de su propiedad, sito en la calle San Francisco núm. 10 de este Municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente Edicto en el "Boletín Oficial de La Rioja".

Navarrete, a 5 de Julio de 1985.

El Alcalde,

ANUNCIO

—/2526

Habiendo sido aprobados, por la Comisión Municipal permanente, los Padrones de Contribuyentes sujetos al pago de las Tasas sobre Aguas Pluviales, canalones con desagüe a la vía pública, prestación del servicio de Recogida de Basuras y uso de Alcantarillado, correspondiente al presente ejercicio de 1985, se exponen al público durante el plazo de 15 días a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de reclamaciones, las cuales serán presentadas en la Secretaría Municipal, en el plazo anteriormente indicado.

En el supuesto de no formularse reclamación alguna dentro del plazo expresado, el acuerdo aprobatorio inicial, se convertirá en definitivo.

Navarrete, 3 de julio de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE OCON

EDICTO

—/2552

Formados y aprobados por este Ayuntamiento, quedan expuestos al público en la Secretaría del mismo conforme a cuanto se dispone en la Ley 7/85 para que, quien se considere con derecho para interponer reclamaciones ante el Ayuntamiento en el plazo de 15 días a partir del día en el que aparezca en el B. O. R., los documentos siguientes:

1.— Liquidación del Presupuesto Ordinario del ejercicio de 1984.

2.— Presupuesto Municipal Ordinario del ejercicio de 1985.

3.— Ordenanza reformada núm. 10. Impuesto Municipal de Vehículos de Motor.

Caso de no presentarse reclamaciones, se elevará a definitivo el acuerdo de aprobación.

Ocón, 3 de Julio de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA DE CAMEROS

EDICTO

—/2551

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento la Ordenanza Municipal de Limpieza Vianía, en sesión del día 28 de Junio de 1985, se somete a información pública por plazo de 30 días a partir de la publicación de presente edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 49 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local a efectos de presentación de reclamaciones y sugerencias. La citada Ordenanza podrá examinarse en la Secretaría en horario de oficina.

Ortigosa, 3 de Julio de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULALIA BAJERA

ANUNCIO

—/2577

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia, el expediente de contribuciones especiales de implantación y aplicación como consecuencia de las obras de construcción de un Depósito para Abastecimiento de Agua, queda expuesto el expediente al público por espacio de 15 días, a efectos de reclamaciones si a ellas hubiere lugar. Santa Eulalia Bajera, a 8 de julio de 1985.

El Alcalde,

EDICTO

—/2454

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Pliego de condiciones que ha de regir la contratación de la obra de construcción de un depósito Municipal para Abastecimiento de Aguas, queda expuesto al público para efectos de reclamaciones por espacio de ocho días hábiles.

Santa Eulalia Bajera, 29 de junio de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

—/2527

Don Angel Romero Merino, mayor de edad, con domicilio en Villarejo, Calle Mayor sin número, ha solicitado licencia municipal para apertura de un Bar en la planta baja del inmueble número 34 de la Calle Hermosilla de Santo Domingo de La Calzada.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito que presentará en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Santo Domingo de la Calzada, a 12 de junio de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE SOJUELA

NOTA-ANUNCIO

—/2456

Por el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Sojuela se ha solicitado del ICONA la CREACION de un COTO PRIVADO DE CAZA, por un periodo de VEINTE años, sito en su término municipal con una superficie de 1.238 Hás., y cuyos límites son:

NORTE: Términos municipales de Entrena y Medrano.

SUR: Término municipal de Sorzano (Mancomunidad de Nalda, Viguera y Sorzano).